

**COMILLAS**

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE**2026 - 2027****FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA****Datos de la asignatura**

Nombre completo	Contabilidad Internacional
Código	E000012924
Título	Máster Universitario en Auditoría de Cuentas y Contabilidad Superior por la Universidad Pontificia Comillas [MACCS 24]
Impartido en	Máster Universitario en Auditoría de Cuentas y Contabilidad Superior [Primer Curso]
Créditos	3,0 ECTS
Carácter	Obligatoria
Departamento / Área	Departamento de Gestión Financiera
Responsable	Cleber Henrique Beretta Custodio

Datos del profesorado**DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA****Contextualización de la asignatura****Aportación al perfil profesional de la titulación**

El auditor es el responsable de verificar que los estados financieros de una empresa reflejan su imagen fiel y en caso de no ser así, debe incluir los correspondientes párrafos en su informe de auditoría. Por tanto, es fundamental para el auditor conocer la normativa contable para poder concluir si los estados financieros reflejan la imagen fiel. En concreto, la normativa contable española ha evolucionado progresivamente para homogeneizarse con las normas internacionales de contabilidad (NIIF). Dicho proceso es consecuencia del entorno global en el que se encuentran las empresas. Por ello, el alumno debe conocer esta normativa internacional, cómo ha ido evolucionando, cuáles son los próximos cambios y cuáles son las principales diferencias con el PGC. De esta forma, podrá realizar con solvencia su trabajo como auditor en el futuro.

Prerrequisitos

Conocimiento de la mecánica general de la contabilidad general (asientos, partidas de balance, estados financieros, etc.) así como del Plan General de Contabilidad Español

Competencias - Objetivos**Competencias****Conocimientos o contenidos**

CN02	Conoce los fundamentos y las herramientas necesarias para la consolidación contable, grupos de sociedades y combinaciones de negocios.
HA03	Analiza, plantea y resuelve problemas en el interno de la contabilidad empresarial desde la perspectiva de la función del controller dentro de la estructura financiera empresarial como parte integradora de la Contabilidad Directiva.



Competencias

CM01	Discierne, elabora y transmite soluciones que respondan a los problemas financieros y empresariales desde una perspectiva contable, alienadas con la normativa del Plan General Contable y normativa IFRS.
CM03	Comprende los principios y la normativa contable para dar solución a problemas reales y empresariales y tomar decisiones en un entorno de datos masivos tanto cuantitativos como cualitativos.
CM04	Analiza críticamente problemas potenciales en el ámbito de la gestión de empresas mediante el uso de los principales indicadores para detectar problemas financieros.

Habilidades o destrezas

HA02	Utiliza las herramientas y técnicas contables más adecuadas a cada problema, pudiendo interpretar adecuadamente los resultados y sus limitaciones, y documentarlo en el proceso contable.
HA04	Diferencia las necesidades legales de las empresas dentro del entorno laboral, así como las distintas posibilidades que la aplicación de las normas ofrece en cada situación.

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

Tema 1: Introducción a las NIIF, Marco Conceptual y IASB

Tema 2: Las NIIF vigentes en España. Análisis de las principales normas, entre las que se analizarán: IAS 1, IAS 7, IAS 8, IAS 10, IAS 24, IFRS 8, IAS 16, IFRS 9, IAS 38, IFRS 10, IFRS 15, IFRS 16, IAS 28, IFRS 11, IFRS 3, e IAS 36

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Lecciones de carácter expositivo de forma presencial.

Análisis y resolución de casos, y ejercicios individuales y colectivos.

Presentaciones orales de temas, casos y ejemplos.

En cualquier caso, se trata de una asignatura diseñada con un elevado componente práctico, para que los alumnos comprendan la contabilidad y sepan interpretar las razones económicas que hay detrás de los asientos contables



Metodología Presencial: Actividades

Las sesiones en el aula de clase suponen el medio habitual de contacto en grupo entre los alumnos profesor, y la continuidad y la frecuencia de su carácter periódico a lo largo del curso aseguran buena parte de la interacción entre profesor y alumnos. Aunque el uso de la página web o de un Portal Recursos permite la dirección on line de otras tareas que, con carácter no presencial, llevan a cabo alumnos, las sesiones en el aula son una ocasión privilegiada para la tutoría y el seguimiento de trabajos dirigidos que se realizan fuera del aula

CM03, CM04, HA02

Metodología No presencial: Actividades

El trabajo que los alumnos realizan fuera de clase es el complemento imprescindible del proceso cuando están fuera del aula y disponiendo de un sistema de orientación, tutoría y seguimiento de esas tareas como conjunto del proceso.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
AF1 Lecciones de carácter expositivo. Sesiones en las que los docentes exponen contenidos concretos, que pueden estar apoyados o no por recursos tecnológicos, en la que existirán periodos de explicación a cuestiones o dudas planteadas por los estudiantes.	AF3 Ejercicios y resolución de casos y de problemas. Sesiones en las que los docentes realizan de manera individual o junto con los estudiantes problemas, casos o cualquier tipo de ejercicio pertinente para la adquisición de competencias de las asignaturas.
10.00	20.00
HORAS NO PRESENCIALES	
AF8 Trabajos monográficos y de investigación, individuales o colectivos. Los estudiantes trabajan de manera individual o colectiva un tema objeto de estudio relacionado con una asignatura o materia, mediante búsqueda de información, análisis y elaboración de documentos. Se incluye en esta actividad la realización del TFG.	AF7 Estudio y lectura organizada. Tiempo de estudio por parte del estudiante dedicado a preparar, profundizar y analizar en los contenidos de las asignaturas o materias, así como realizar ejercicios prácticos.
20.00	25.00
CRÉDITOS ECTS: 3,0 (75,00 horas)	

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Actividades de evaluación

Criterios de evaluación

Peso



EXAMEN FINAL PRESENCIAL	Los alumnos conocerán con detalle los criterios de evaluación al comienzo del curso. La calificación final de la asignatura será numérica entre 0 y 10 puntos de acuerdo con la siguiente escala: 0 – 4,9 suspenso; 5 – 6,9 aprobado; 7 – 8,9 notable; 9 – 10, sobresaliente. La fórmula derivada de la ponderación que aparece en el cuadro anterior está sometida, sin embargo, a las siguientes normas: Para aprobar la convocatoria ordinaria el examen final presencial tendrá que tener una puntuación mínima de 4 sobre 10. Por debajo de esta puntuación no se aplicará la fórmula indicada, siendo la calificación final de suspenso. En caso de suspender la convocatoria ordinaria, el alumno tiene derecho a una convocatoria extraordinaria donde no se tendrán en cuenta las notas ni de los casos prácticos ni de la asistencia/participación. Dicha convocatoria se regula por las normas generales del máster.	65
TRABAJOS INDIVIDUALES	presentaciones individuales	20
PARTICIPACION ACTIVA EN CLASE	Se tendrá en cuenta no solo la participación sino el grado de análisis de los comentarios junto con la lógica y el sentido crítico de los mismos	5
TRABAJO EN GRUPO	TRABAJO GRUPAL	10

Calificaciones

CALIFICACIÓN

La calificación final de la asignatura será numérica entre 0 y 10 puntos de acuerdo con la siguiente escala: 0-4'9 suspenso; 5-6'9 aprobado; 7-8'9 notable; 9-10 sobresaliente.

La fórmula derivada de la ponderación que aparece en el cuadro anterior está sometida, sin embargo, a las siguientes normas:

- Para aprobar la convocatoria ordinaria, el examen escrito deberá tener una puntuación mínima de 4,0 sobre 10. Por debajo de esta puntuación, no se aplicará la fórmula indicada, siendo su calificación de suspenso.
- En caso de suspender la convocatoria ordinaria, el alumno tiene derecho a una segunda convocatoria, donde el examen escrito u oral deberá tener una puntuación mínima de 5,00 sobre 10. Por debajo de esta puntuación, no se aplicará la fórmula indicada, siendo su calificación de suspenso. Además en esta segunda convocatoria no se tendrán en cuenta las notas ni de los casos prácticos ni de la asistencia/participación. Dicha convocatoria se regula por las normas generales del máster.



USO DE CHATGPT U OTRA IAG

El uso indebido de ChatGPT u otra IAG será considerado como falta grave, según el Reglamento General de la Universidad, art. 168.2.e: "realización de acciones tendentes a falsear o defraudar los sistemas de evaluación del rendimiento académico". Las consecuencias de ello serán "la expulsión temporal de hasta tres meses o la prohibición de examinarse en la siguiente convocatoria a la imposición de la sanción, en una o en varias asignaturas de las que se encuentre matriculado el alumno, [...] aparte de suponer la calificación de suspenso (0) en la respectiva asignatura, [...] [y] la prohibición de examinarse de esa asignatura en la siguiente convocatoria". En concreto, en esta asignatura el profesor podrá permitir el uso de IAG para actividades concretas de la asignatura, estando el alumno obligado a lo siguiente:

- Que el alumno indique de forma explícita y clara para qué ha usado IAG (ChatGPT). Todo contenido creado con IA generativa deberá estar etiquetado como tal. Todo contenido que emplea IA generativa y es adaptado deberá estar etiquetado como tal, al igual que se citan autores.
- Que incluya como material adicional (anexos) el prompt completo (preguntas y respuestas) de su conversación con IAG (ChatGPT) para generar la tarea.

En caso de no cumplir las obligaciones anteriores, el uso de IAG por parte del alumno se considerará un uso indebido a los efectos anteriormente señalado.

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades	Fecha de realización	Fecha de entrega
El plan de trabajo se adapta al número de alumnos de la clase, si bien consta, en cualquier caso, de una clase inicial de introducción, otra sobre la descripción del marco conceptual y de los recursos disponibles, y trece clases donde se analizarán las principales NIIF (IAS 16, IAS 1, IAS 7, IAS 24, IFRS 8, IFRS 10, IFRS 15, IFRS 38, IFRS 3, IFRS 9, IFRS 36, IFRS 16, IFRS 11, IAS 28, entre otras) La entrega y presentación en clase de los trabajos individuales se realizará a lo largo de las clases de la asignatura (normalmente 1 ó 2 presentaciones por clase)		

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Plan general de contabilidad (BOE) y normas internacionales de contabilidad (web ICAC).
e-learning de cada norma: www.iasplus.com

Bibliografía Complementaria

Página web AECA: www.aeca.es



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>